

Orden del día

Primero.—Explicación del administrador a los accionistas sobre el cumplimiento o incumplimiento de su obligación de formulación de cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Explicación del administrador a los accionistas sobre los motivos de la no convocatoria de Junta General de accionistas de la Sociedad para la aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, la decisión de aplicación del resultado y la censura de la gestión social.

Tercero.—Explicación del Administrador a los accionistas, mediante acreditación documental, sobre la situación arrendaticia existente entre la sociedad y los propietarios de los locales donde se encuentra sita la clínica, situada en Barcelona, calle Dalmases, número 61, bajo.

Cuarto.—Explicación del administrador a los accionistas sobre las consecuencias para la sociedad de la venta a terceros de los locales referidos donde se encuentra sita la clínica.

Quinto.—Explicación del administrador a los accionistas sobre la relación de la Sociedad «Ginemedex, Sociedad Anónima», y la mercantil «Clobal Kooning Business, Sociedad Limitada», y acreditación documental por el Administrador de los términos de dicha relación.

Sexto.—Posibilidad de ejercicio de la acción de responsabilidad frente al administrador don Carlos Guillermo Morín Gamarra.

Dicha convocatoria, sin perjuicio de otras formas de comunicación estatutariamente previstas, deberá ser publicada en el «BORME» y en el diario «La Vanguardia», con al menos 1 mes de antelación respecto de la fecha fijada de celebración.

Notifíquese este Auto según lo dispuesto, previniéndose de que contra él mismo cabe recurso de apelación ante este mismo Juzgado, dentro de los 5 días siguientes a su notificación.

Así lo declaro y lo firmo en el día de la fecha. Y a los efectos legales oportunos, libro el presente en Barcelona, 11 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial.—66.341.

GOZO TOKI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social 5 de Bilbao (Vizcaya),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (n.º Autos 221/07-Pieza ejecución n.º 110/07), y para el pago de 34.390,91 euros de principal, 6.878,18 euros calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor empresa demandada Gozo Toki, Sociedad Limitada sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 17 de octubre de 2007.—María Echeverría Alcorta, Secretaria Judicial.—65.451.

GRAPA TROQUELADORES, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social (sito en Cornellà de Llobregat —Barcelona—, Paseo dels Ferrocarrils, número 256, nave 2), el día 12 de diciembre de 2007, a las doce horas en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006, compuestas por la Memoria, balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de los artículos 48.2.d, 112.1 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En Cornellà de Llobregat, 25 de octubre de 2007.—Administrador Solidario, Francisco Bañon Morant.—66.352.

GRUMONTE, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

(Sociedad cedente)

CARMEN GARCÍA LASTRA LAURENTINO PÉREZ MONTEJO MARÍA JOSÉ PÉREZ GARCÍA (Cesionarios)

Doña María José Pérez García como liquidadora de la mercantil «Grumonte, Sociedad Limitada», en Liquidación, anuncia que por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de 17 de octubre de 2007 se acordó la cesión global del activo y pasivo sociales a favor de doña Carmen García Lastra con DNI 00223166C (setenta y cinco con sesenta y cuatro por ciento), de don Laurentino Pérez Montejo con DNI 02160308X (veintiuno con cero siete por ciento) y de doña María José Pérez García con DNI 50837555B (tres con veintinueve por ciento).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada los acreedores de la sociedad cedente y de los cesionarios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, en el plazo de un mes desde la última publicación del anuncio de cesión.

Colmenar Viejo (Madrid), a 17 de octubre de 2007.—Doña María José Pérez García, Liquidadora única.—66.278.

GRUPO SCHOLTZ, S. L. (Sociedad absorbente)

PINOS BAY, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las mercantiles «Grupo Scholtz, Sociedad Limitada» y «Pinos Bay, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), celebradas el día 26 de octubre de 2007, aprobaron por unanimidad, el Balance de fusión y la operación de fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Pinos Bay, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) por parte «Grupo Scholtz, Sociedad Limitada», adquiriendo ésta por sucesión universal el Activo y Pasivo de la sociedad absorbida, la cual procederá a su disolución sin liquidación, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente el derecho de los partícipes y acreedores de las sociedades participantes de la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión en la sede de la sociedad absorbente.

Igualmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas, los

acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercer su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166.º de dicha norma en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio de la fusión.

Madrid, 26 de octubre de 2007.—Raúl-Manuel Piñera García, Consejero Delegado de «Grupo Scholtz, Sociedad Limitada» y representante físico del Administrador único de «Pinos Bay, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal).—66.015. y 3.ª 5-11-2007

GUARDIOLA DURALL, S. A.

Disolución de sociedad patrimonial

En cumplimiento del acuerdo de la Junta general extraordinaria universal celebrada el día 29 de junio de 2007, se procede a la disolución y liquidación de la sociedad, de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, disposición transitoria 24 de la ley 35/2006, según el Balance cerrado al día 29 de junio de 2007.

	Euros
Activo:	
Deudores	315.648,92
Tesorería	1,00
Total activo	315.649,92
Pasivo:	
Neto patrimonial	315.649,92
Total pasivo	315.649,92

Madrid, 29 de junio de 2007.—Cristina Guardiola Durall, Liquidador.—66.685.

HEMAPIFER, S. A.

Corrección de errores

En anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 153 del 9 de agosto de 2.007 de Disolución y Liquidación de la sociedad Hemapifer, Sociedad Anónima, en el Activo, se cometió el siguiente error: Donde dice: Tesorería 20,87 euros, debe decir: 44.834,58 euros.

Ribeira, 29 de octubre de 2007.—Los Liquidadores, Antonio Lucas Picher Núñez y Manuel María Picher Núñez.—66.630.

HERMANOS ÁLVAREZ PASTOR, S. A.

Liquidación

Se hace público el acuerdo de liquidación de esta sociedad y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Pérdidas 2007	8.486,72
Cartera valores	1.450.283,33
Tesorería	793.012,92
Total Activo	2.251.782,97
Pasivo:	
Capital	63.105,00
Reserva legal	18.030,36
Otras reservas	2.170.647,61
Total Pasivo	2.251.782,97

Madrid, 30 de septiembre de 2007.—El Liquidador único, Ricardo Álvarez Sandonis.—66.378.